



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
LICENCIA MUNICIPAL DE ANUNCIOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO SUJETAR CUALQUIER ANUNCIO PUBLICITARIO Y/O DENOMINATIVO EN UNA UBICACIÓN ESPECIFICA QUE SEA VISIBLE DESDE LA VIA PUBLICA O LUGARES DE USO COMUN QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTES, AL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-F00-T-012		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 83 AL 87 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO; 1.1, 1.6 Y 1.20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL 4, 9, 10, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA MUNICIPAL DE ANUNCIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	BIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA COLOCACIÓN DE CUALQUIER ANUNCIO QUE SEA VISIBLE DESDE VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUEDARÁ SUJETO A INSPECCIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO

6

PERSONAS FÍSICAS



<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO DE SOLICITUD DE ANUNCIO 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO CON EL QUE EL TITULAR DE LA LICENCIA, EL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR, ACREDITE SU PERSONALIDAD. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • ESCRITURA PÚBLICA INSCRITA EN EL RPP CON LA QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE SUJETO AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA. 	SI		ARTÍCULO 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES
<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA POSESIÓN DERIVADA DEL INMUEBLE SUJETO AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA (CONTRATÓ DE ARRENDAMIENTO). 	SI		ARTÍCULO 18.19, 18.20, 18.21, 18.29, 18.30, 18.58 LIBRO 18º DENOMINADO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA LA CLASE DE NOTIFICACIONES, DEL TITULAR DE LA LICENCIA (COMPROBANTE DE DOMICILIO). 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TITULAR DE LA LICENCIA (RFC). 	SI		ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.
<ul style="list-style-type: none"> • CROQUIS DE UBICACIÓN DONDE SE PRETENDE OBTENER LA LICENCIA 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE. 	SI		EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 10 11 12 30 106 115 116 118 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES FIRMADAS, POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. EXCEPTO ANUNCIOS PINTADOS Y VINILES AUTO ADHERIBLES. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA, QUE INCLUYAN ALTURAS, DIMENSIONES, MATERIALES A EMPLEAR, NÚMERO DE CARTELERAS: FIRMADAS POR EL TITULAR DE LA LICENCIA, EL PROPIETARIO (PERITO EN CASO DE SER ANUNCIO CON ESTRUCTURA) 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • INSCRIPCIÓN DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN EL REGISTRO ESTATAL VIGENTE. EXCEPTO ANUNCIOS PINTADOS Y VINILES AUTO ADHERIBLES. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREVIAL AL CORRIENTE. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA GLOBAL DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO MUNICIPAL DEL ANUNCIO ANTERIOR, PARA EL CASO DE REVALIDACIÓN Y CAMBIO DE MENSAJE. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE DONDE SE MUESTREN LOS ANUNCIOS. 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO Y PAGO VIGENTE PARA POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA A CARGO DE LA JUNTA DE CAMINOS (SOLO VÍAS PRIMARIAS). 	SI		
<ul style="list-style-type: none"> • FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE. 	SI		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS



	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. INGRESAR POR VENTANILLA, YA SEA MEDIANTE ESCRITO LIBRE O POR FORMATO, LA SOLICITUD PARA OBTENER PERMISO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PUBLICIDAD EN MOBILIARIO URBANO, JUNTO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS. 2. ESPERAR LA LLAMADA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANUANCIOS Y OBRAS EN VÍA PÚBLICA, PARA RECOGER EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD TERRRIOTIRAL SU ORDEN DE PAGO Y LÍNEA DE CAPTURA. 3. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. 4. ENTREGAR EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y OBRAS EN VÍA PÚBLICA EL COMPROBANTE DE PAGO. <p>ESPERAR LA LLAMADA DEL DEPARTAMENTO DE ANUANCIOS Y OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA RECOGER SU PERMISO.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOCE DÍAS HABILDES POSTERIORES A LA FECHA DE SU INGRESO, SEGÚN EL ART. 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
COSTO	SE TABULA DE ACUERDO AL VALOR ACTUAL DE LA UMA LOS m ² DEL ANUNCIO Y EL TIPO DEL MISMO.	FUNDAMENTO JURÍDICO	120 Y 121 FRACCIONES II Y III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA UBICADA EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
OTRAS ALTERNATIVAS	CAJAS DE TESORERÍA UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>EN CASO DE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA SOLICITUD NO CORRESPONDAN CON LA REALIDAD, EL PETICIONARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL EN QUE PUEDA INCURRIR.</p> <p>ASÍ MISMO EN CASO DE NO CUMPLIR O CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			

5

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ	
DOMICILIO			
CALLE	VALLE DE JILOTEPEC	NO. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR	MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 15:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300	1736	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT. NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO NO APLICA
C.P.	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TIEMPO TARDA?		
RESPUESTA:	DOCE DIAS HABILES (ART. 135 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALES SON LOS REQUISITOS?		
RESPUESTA:	LOS REQUISITOS QUE VIENEN EN LA SOLICITUD		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE COSTO TIENE?		
RESPUESTA:	SE TABULA DE ACUERDO AL VALOR ACTUAL DE LA UMA LOS m ² DEL ANUNCIO Y EL TIPO DEL MISMO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
 ELABORÓ: L. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SANCHEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		 VISTO BUENO URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2026	